



**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SERVICIO PROVINCIAL DE
RECAUDACIÓN Y GESTION TRIBUTARIA**

Fecha: 04 de mayo de 2021

2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y DE PAQUETERÍA GENERADAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

La Sra. Presidenta del Consejo de Administración Sra. Castillo Pachón, cede la palabra al Gerente del Servicio que informa del Expediente de contratación de la prestación de servicios postales de correspondencia ordinaria y de paquetería generadas en las dependencias del Servicio de Gestión Tributaria y Excm. Diputación Provincial de Huelva.

El Consejo de Administración del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de conformidad con el artículo 7º de los Estatutos, con los votos a favor (PSOE) y abstención (PP) acuerda:

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación agrupada nº 2021SeA109, de la prestación de los servicios postales de correspondencia ordinaria y de paquetería generadas en las dependencias del Servicio de Gestión Tributaria y Excm. Diputación Provincial de Huelva en todos sus centros, sedes y departamentos en la provincia de Huelva, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Tercero.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 932.222.01 del Presupuesto de Gastos del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva.

Cuarto.- Insertar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto.- Nombrar a los miembros de la mesa de Contratación que se constituye como órgano de asistencia al órgano de contratación. Quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: El/la Presidente/a del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, y en caso de imposibilidad de asistencia, en sustitución de éste/a, cualquier otro diputado del equipo de gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Código Seguro de Verificación	IV7EUWPKPRXN7GR4AVMGF4JB4E	Fecha	04/05/2021 11:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EUWPKPRXN7GR4AVMGF4JB4E	Página	3/7





Vocales miembros electos:

- D^a María Ponce Gallardo, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. David Toscano Prieto, en representación del Grupo P.P, o cualquier otro de su grupo político, en sustitución de éste, en caso de imposibilidad de asistencia.
- D. David Domingo Fernández Calderón, en representación del Grupo Adelante.

Vocales funcionarios:

- D. Rafael Jesús Vera Torrecillas, Secretario de la Excma. Diputación, como Asesor Jurídico, o funcionario/a en quien delegue.
- D^a. Sara Hernández Ibabe, Interventora de la Excma. Diputación.
- D^a. María del Reposo Forero Vizcaíno, Coordinadora de Servicios de Hacienda y Economía.
- D^a. Leonarda Zarza Garrido, Dirección Estratégica, o funcionario/a en quien delegue.
- D. Pedro Luis García García, Dirección Estratégica Especialidades Técnicas, Especialidades Administrativas y Especialidades Jurídicas y Económicas, o funcionario/a en quien delegue.

Vocales Técnicos:

- D. Manuel F. Robledano Orta, Gerente del Servicio de Gestión Tributaria.
- D. Antonio Álvarez González, Director de Recaudación Centralizada.
- D. Manuel Vélez Campos, Director de Informática.

Secretaría de la Mesa:

- D^a. Angustias Villaseñor Massoni. Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Excma. Diputación Provincial.
- D. Lucas Gómez Gómez, Director de Administración del Servicio de Gestión Tributaria, como suplente de Secretaría de la Mesa.

Código Seguro de Verificación	IV7EUWPKPRXN7GR4AVMGF4JB4E	Fecha	04/05/2021 11:10:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EUWPKPRXN7GR4AVMGF4JB4E	Página	4/7

